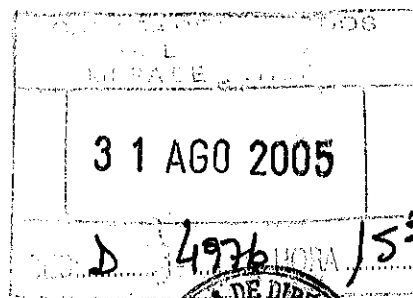




H. Cámara de Diputados de la Nación



2005, Año Homenaje
Antonio Berni.

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley...

LEY DEL BICENTENARIO ARGENTINO

Artículo 1º.- Créase, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, el Consejo para el Bicentenario Argentino (CBA), cuyo objeto es planificar y administrar el Plan Argentina 2010.

Artículo 2º.- El Plan Argentina 2010 se estructurará en un conjunto de políticas públicas coordinadas y sustentadas sobre la base de valores y compromisos nacionales consensuados teniendo como ejes centrales el ideario democrático, las instituciones republicanas, el federalismo, la solidaridad, el mantenimiento de la paz y la integración regional.

Artículo 3º.- El CBA esta integrado por representantes del Poder Ejecutivo Nacional, en la figura del Presidente de la Nación; del Poder Legislativo de la Nación; mediante una comisión bicameral creada con tal fin; y del Poder Judicial de la Nación, a través de los representantes que, al efecto, designe la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Las pautas atinentes a la elección y número de integrantes serán fijados por la respectiva reglamentación.

Artículo 4º.- El CBA es el órgano máximo de deliberación, quien fija los lineamientos estratégicos del Plan Argentina 2010. La ejecución y seguimiento de las correspondientes acciones serán delegadas en una Comisión Ejecutiva.

Artículo 5º.- La integración y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva será fijada por la respectiva reglamentación. Su responsable máximo será designado por el Poder Ejecutivo Nacional, con rango de Secretario de Estado.

Sobre las todas las acciones de la Comisión Ejecutiva, ejerce el CBA posterior control.

Los miembros de la comisión duran en sus funciones hasta el 25 de Julio de 2010.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2005, Año Homenaje a
Antonio Berni.

Artículo 6º.- Para el buen funcionamiento y organización interna de la Comisión Ejecutiva, el Poder Ejecutivo al momento de dictar la reglamentación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Que se asegure la libre elección de representantes por parte de los sectores intervinientes.
- 2) Que se asegure la representación federal y regional en todas las instancias de trabajo.
- 3) Que se contemple la difusión y comunicación adecuada de la tarea que realiza.
- 4) Que se inste al diálogo.

Artículo 7º.- La Comisión Ejecutiva es la encargada de ejecutar las acciones tendientes a cumplir los objetivos que proponga el Plan Argentina 2010, con plazo hasta el 25 de Julio de 2010.

Artículo 8º.- El trabajo de la Comisión Ejecutiva consistirá en:

- 1) Convocar al diálogo sobre los valores que guiarán el espíritu del Bicentenario Nacional, proponiendo la documentación final a ser aprobada por el Consejo.
- 2) Difundir y promover el conjunto de valores en el sistema educativo y por otros medios que se consideren oportunos.
- 3) Convocar a especialistas, estudiosos e investigadores para elaborar documentos de base conteniendo diagnósticos sectoriales sobre distintos aspectos de la situación nacional, a modo de balance de los últimos 100 años.
- 4) Coordinar las acciones y presidir el diálogo con sectores públicos y privados en materia política, institucional, social y económica.
- 5) Elaborar, en base al resultado de lo anterior, una Agenda de Compromisos Públicos y Sociales, para distintas áreas y sectores, los que serán asumidos como metas de política pública por el Estado Nacional, para su cumplimiento antes del 25 de mayo de 2010.




H. Cámara de Diputados de la Nación

**2005, Año Homenaje a
Antonio Berni.**

- 6) Realizar un efectivo seguimiento, para el efectivo cumplimiento de dichos compromisos, desarrollando y poniendo en práctica un sistema de seguimiento y evaluación, proponiendo alternativas de mejoramiento continuo y eventual reformulación.
- 7) Formular una Agenda de Compromisos Sectoriales, estructurada sobre la base de los objetivos que propongan los distintos actores y organizaciones de la comunidad nacional.
- 8) Planificar y coordinar las acciones necesarias para el Festejo Nacional del Bicentenario, a realizarse desde el 25 de mayo de 2010, en coordinación con los otros organismos y dependencias del Estado y/o con otras instancias que también organicen actividades similares, a nivel provincial y comunal.

Artículo 9°.- Deberá asimismo la Comisión Ejecutiva:

- 1) Coordinar las tareas de difusión del Proyecto Bicentenario, de la Convocatoria al Diálogo y la publicación de la documentación final.
- 2) Coordinar la difusión y publicidad de los festejos relativos al Bicentenario.
- 3) Llevar adelante la relación con las áreas gubernamentales de las distintas Provincias y las agencias de cooperación internacional con relación a los festejos del Bicentenario.

 **Artículo 10.-** La Comisión Ejecutiva cuenta con una Comisión Asesora, la que a expresa solicitud de la primera, deberá asesorarla y prestarle colaboración en la redacción del Documento Inicial, la Organización de las Reuniones del Diálogo y la elaboración de la documentación final.

Artículo 11- La elección y número de representantes de la Comisión Asesora del CBA serán establecidas por la respectiva reglamentación, contemplando la convocatoria a:



H. Cámara de Diputados de la Nación

2005, Año Homenaje a
Antonio Berni.

- 1) Las universidades, centros de estudios y demás instituciones educativas y de investigación.
- 2) Los partidos políticos legalmente reconocidos que estén interesados en participar del CBA, a través de sus representantes.
- 3) Las organizaciones sociales, sindicales y empresariales.
- 4) Las instituciones representativas de las diversas profesiones liberales de la nación.
- 5) Los cultos legalmente reconocidos.

Artículo 12.- El funcionamiento de las instituciones que esta ley crea se sustenta con la suma que anualmente fije el presupuesto nacional con esta finalidad. Asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional queda facultado para asignar una nueva partida presupuestaria -partida "Bicentenario"-, con su propia rendición de cuentas.

Artículo 13.- Facúltase asimismo al Poder Ejecutivo Nacional, en todo aquello que resulte necesario y no esté dispuesto por la presente ley, a arbitrar los medios razonablemente requeridos para la puesta en marcha del Consejo para el Bicentenario Argentino. La reglamentación de la presente ley no podrá dilatarse en más de noventa (90) días desde su sanción.

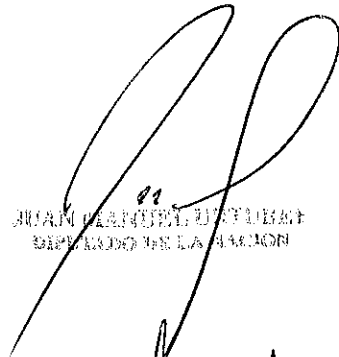
Artículo 14.- Créase en el ámbito del Poder Legislativo Nacional, la Comisión Bicameral del Consejo para el Bicentenario Argentino. La misma está integrada por los presidentes de las comisiones de Asuntos Constitucionales; Cultura; y Obras Públicas de la Honorable Cámara de Diputados y por los presidentes de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Infraestructura, Vivienda y Transporte; y Asuntos Constitucionales del Honorable Senado de la Nación. La Creación y existencia de la Presente Comisión Bicameral está determinada por su actuación como integrante del CBA. Su funcionamiento se regirá por la reglamentación interna que la misma se dicte para sí al tiempo de su integración.



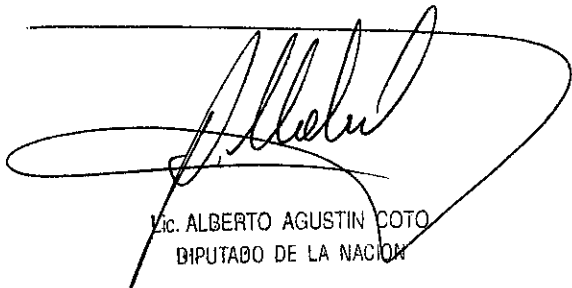
H. Cámara de Diputados de la Nación

2005, Año Homenaje a
Antonio Berni.

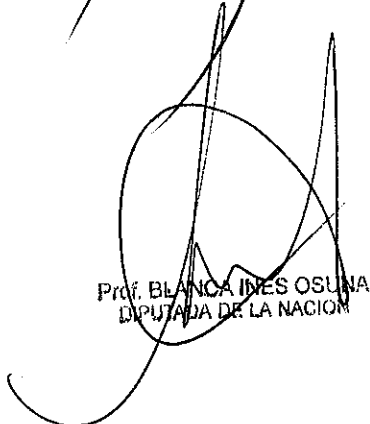
Artículo 15.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



JUAN MANUEL JUSTOLUZZI
DIPUTADO DE LA NACION



Lic. ALBERTO AGUSTIN COTO
DIPUTADO DE LA NACION



Prof. BLANCA INES OSUNA
DIPUTADA DE LA NACION



PATRICIA FADEL
DIPUTADA DE LA NACION



Fundamentos

Señor Presidente:

El objetivo del presente Proyecto de Ley es crear el Consejo para el Bicentenario Argentino, encargado de planificar y administrar el Plan Argentina 2010, estructurado sobre la base de Valores, Compromisos Públicos y Sociales y Festejos propuestos y a ejecutar para el Bicentenario de la República Argentina, el 25 de mayo de 2010.

Se trata del cumpleaños de todos los argentinos; de los doscientos años de nuestro nacimiento como Nación, ya que el 25 de mayo de 1810 fue el día en que los argentinos nos dimos nuestro primer gobierno patrio.

Es un hecho de enorme trascendencia histórica, que merece ser planificado adecuadamente y con suma seriedad, así como se hizo durante el festejo del Centenario, en el año 1910.

En ese entonces, Argentina recibió la visita y el reconocimiento de personalidades internacionales destacadas, como Jean Jaures, Ramón del Valle Inclán, Jacinto Benavente, Anatole France y Georges Clemenceau, entre otros.

También estuvo presente la Infanta Isabel de Borbón, quien participó de numerosos eventos conmemorativos y puso la piedra fundamental del Monumento a los Españoles.

La colectividad británica en Argentina donó la construcción de lo que hoy se conoce como la "Torre de Los Ingleses", ubicada en Retiro.

También se creó la Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, que hizo su presentación oficial en el Teatro Colón, el 14 de mayo de 1910. Y ese mismo año se fundó la Academia Argentina de la Lengua.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a vertical line and a horizontal stroke.



Sumándose a los festejos, llegó al país la escultura -en bronce- de "El Pensador", de Auguste Rodin, considerado en ese momento el mejor escultor del mundo. La obra fue colocada en la Plaza de los Dos Congresos.

Buenos Aires se convirtió en la sede de la Exposición Internacional del Centenario, en la que hubo muestras de Ferrocarriles, Industria, Higiene, Bellas Artes y Agricultura, entre otras, dispersas en distintos puntos de la ciudad. Según ha sostenido el escritor Horacio Salas, en su libro El Centenario: "se levantó una verdadera ciudad-exposición, que era el reflejo de la modernidad que dominaba a la Argentina".

En el Centenario, el crecimiento de nuestra economía era más intenso que el de Estados Unidos, y en 1930 -al iniciarse la nefasta serie de golpes militares y rupturas institucionales- el Producto Bruto de nuestro país era 25% más alto que del hermano país de Brasil y equivalía a un tercio de toda la producción interna bruta de América Latina.

Hacia apenas tres años que se había descubierto -y comenzado a explotar de inmediato- el petróleo en Comodoro Rivadavia.

La Argentina del Centenario era el país que recibía a los inmigrantes europeos, que llegaban con sus manos vacías a una tierra de esplendor, donde había trabajo, los sueldos eran mucho más altos que en sus países de origen y era posible construir un futuro.

Así como el esplendor de esa Argentina del Centenario no pudo ocultar la falta de inclusión política de las mayorías sociales que bregaban por una efectiva realización del espíritu de la Constitución mediante la implementación de una fórmula política de elecciones libres y periódicas, hoy el Segundo Centenario nos obliga a reflexionar y a trabajar intensamente por la definitiva inclusión social y cultural de quienes viven y sueñan en nuestro país.

Pero, más allá de las descripciones históricas, el Centenario constituyó un momento de profunda reflexión signada tanto por el diagnóstico de cien años de historia, como así también de una proyección de Nación que excedió a sus festejos y que permitió ir constituyendo la Argentina moderna, como bien



señalaba Joaquín V. González en *El Juicio del Siglo*, obra escrita para la conmemoración de esta fecha.

La conmemoración del Nacimiento a la vida política de un país, es un acontecimiento de manifiesta importancia que en su entidad no distingue fronteras, en este orden de ideas, bajo el título "Anexo 1", y como parte integrante de los fundamentos del presente proyecto, adjunto una reseña de cómo se han vivido estas ocasiones en otros países.

Este es un momento propicio para trabajar por la cultura del Encuentro entre los argentinos, superando enemistades y quiebres históricos, sin dejar de aceptar legítimas diferencias.

Nuestro interés es la Argentina. Ella es nuestro origen y también nuestro destino. Por ella, queremos asumir el compromiso de aportar a la construcción de un futuro mejor basado en la armoniosa combinación entre diversidad y unidad.

La diversidad de intereses, la pluralidad de ideas y la multiplicidad de orígenes que caracterizan la vida argentina pueden coincidir, en un marco de respeto y tolerancia, con la unidad en torno a los grandes objetivos colectivos, los que remiten al bien común y a la realización social.

Diversidad y unidad es también la síntesis sobre la que se erige nuestro sistema federal de gobierno, que además de constituir el soporte institucional mediante el cual las Provincias le han dado origen a la Nación, expresa –en lo profundo– el reconocimiento de múltiples identidades y ricas culturas regionales.

Por eso, en la organización del Consejo para el Bicentenario Argentino debemos incorporar a todos los actores sociales de la Argentina, porque sería mezquino y ocioso pensarlo sólo como la tarea de un sector o de una fuerza política.

El Consejo convocará a un diálogo nacional vinculado con los Valores que guiarán el espíritu del Bicentenario y solicitará a estudiosos e

A handwritten mark or signature, possibly initials, located at the bottom left of the page.

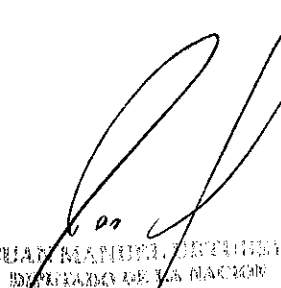
investigadores la elaboración de diagnósticos sectoriales sobre distintos aspectos de la situación nacional, a modo de balance de los últimos 100 años.

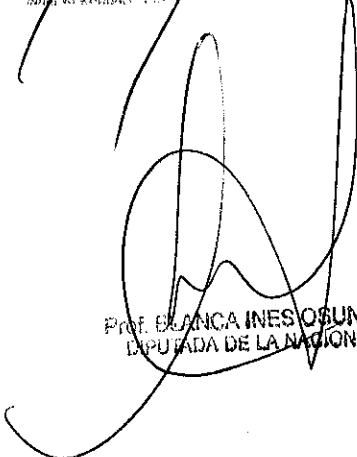
Sobre esa base, formulará los Compromisos Públicos que serán asumidos como metas de política pública por el Estado Nacional, para su cumplimiento antes del 25 de mayo de 2010, solicitando esfuerzos y logros equivalentes a los distintos actores y organizaciones de la comunidad nacional.

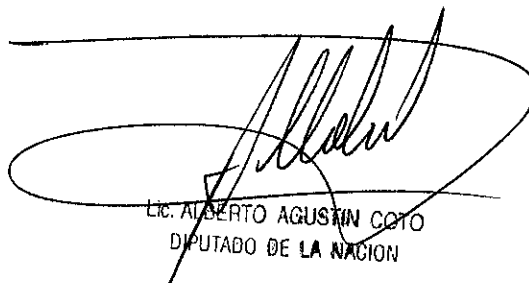
El Consejo también planificará y coordinará las acciones necesarias para el Festejo Nacional del Bicentenario, a realizarse el 25 de mayo de 2010, en coordinación con los otros Organismos y Dependencias del Estado y/o con otras instancias que también organicen actividades similares, a nivel provincial y comunal.

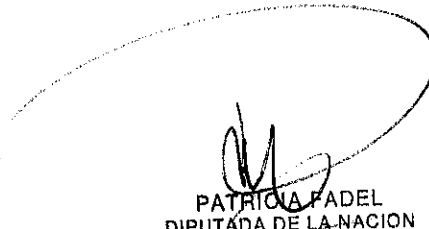
No será una fecha más, señor Presidente. Será un momento estudiado, consultado, recordado o recreado por muchísimas generaciones a lo largo del tiempo. No podemos dejar de estar a la altura de las exigencias de la historia.

Por todos estos fundamentos, señor Presidente, solicito el apoyo de mis pares para lograr la aprobación de este proyecto de ley.

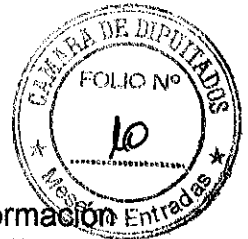

JUAN MANUEL CERECELLI
DIPUTADO DE LA NACION


PROF. BLANCA INES OSUNA
DIPUTADA DE LA NACION


LIC. ALBERTO AGUSTIN COTO
DIPUTADO DE LA NACION


PATRICIA FADEL
DIPUTADA DE LA NACION

Anexo I



El presente documento tiene como propósito ordenar toda la información recolectada acerca de los festejos que Estados Unidos (EE. UU.) y Francia realizaron con motivo de sus bicentenarios. El carácter de sus festejos difiere en el hecho de que el primero festejaba la Declaración de su Independencia, mientras que el segundo lo hacía para conmemorar el inicio de la Revolución Francesa. Además de los citados países, también presentaremos información acerca de Australia, Noruega, Chile, Bélgica y Hungría. Existe también información adjunta y legislación relevante a estos temas.

EE. UU.

Comenzaremos primero con los EE. UU. El 4 de julio de 1966 (10 años antes del bicentenario) se firmó el "Act of 4th July", que creaba la *American Revolution Bicentennial Commission*. El presidente Lyndon B. Johnson fue quien firmó dicho documento, creado por el Congreso, dándole vida a esta comisión, que sería una agencia independiente (reemplazada por el presidente Nixon en 1973 por la *American Revolution Bicentennial Administration*). Asimismo, existió un consejo asesor, integrado por personalidades representativas del país. La legislación que normaba el funcionamiento de este organismo era muy específica en sus atribuciones.

El clima político y social en los años previos a 1976 era significativamente difícil, debido a la participación de EE. UU en la Guerra de Vietnam (y su consecuente fracaso y alta impopularidad) y al escándalo de Watergate (que terminó con la renuncia del Presidente y el Vicepresidente, por primera y única vez en la historia de este país).

Dadas las características federales del país, los Estados también crearon sus respectivas comisiones, encargadas de los festejos, y en constante articulación con la agencia federal, que estaría encargada de lo que iba a acontecer el 4 de julio de 1976.

Las funciones que tenía la Comisión eran las siguientes; para ello utilizaremos a modo de ejemplo la Comisión de Delaware: en primer lugar, expresaba que era la encargada de conmemorar los acontecimientos, planear, animar, desarrollar y coordinar todas las actividades relativas al hecho; acercarse a la Comisión Nacional, interactuar con ella y con los otros Estados. Asimismo, tenía como objetivos:

- Distribución de libros, panfletos o películas resaltando la era.
- Patrocinamiento de conferencias, seminarios, etc.
- Establecimiento de monumentos y exhibiciones.
- Agenda de ceremonias, actividades, programas, etc.
- Confección de medallas, certificados, diplomas, etc.
- Recomendación de legislación necesaria para el cumplimiento de estos objetivos.

A handwritten signature or mark, possibly initials, consisting of a large 'O' followed by a vertical line and a small flourish.



El 18 de octubre de 1973, el presidente Richard Nixon firmó el "Coinage Act", estableciendo una competencia nacional para el **diseño de una moneda**, dotando al ganador con US\$ 5.000 de premio. Esta competencia fue extremadamente popular, no sólo por lo anteriormente mencionado, sino porque no se habían acuñado monedas conmemorativas desde 1954. Además de la competencia por las monedas de US\$ 0,25 y US\$ 0,50, se confeccionaron también billetes con la figura del ex-presidente Eisenhower.

El día del festejo por el bicentenario de la Declaración de la Independencia (en realidad días antes), el país se vistió de rojo, azul y blanco. Se programaron enormes shows con luces láser, con la insignia "**1776-1976, Happy Birthday USA**", y se utilizaron más de **33 toneladas de fuegos artificiales**. Al mismo tiempo en Nueva York, **veleros altísimos** de más de 25 países entraron en el puerto por el río Hudson. A las 2pm, hora oficial de la celebración, sonaron las **campanas** en todo el país. En Boston, el buque *USS Constitution*, hizo sonar sus **cañones** por primera vez en 95 años (es la nave más vieja de la armada de EE. UU). En el Capitolio, se logró traer la mayor cantidad de **banderas** de toda la historia (10.471), que se usaron en ventas y regalos. Un **tren que viajó durante 13 meses** con 2500 vagones, arribó a Valley Forge, PA (lugar histórico). En Baltimore, se re-editó un **bombardeo histórico**, mientras los ciudadanos festejaban con una **torta** de más de 35.000 kilos. En Florida, se transformó el Miami Beach Convention Center en una Corte Judicial. Aquella, fue la mayor cantidad de **naturalizados por un tribunal** de una sola vez: 7241. Además de todo esto, hubo una múltiple **inauguración de museos**.

Francia

- Los festejos de Francia se realizaron durante **todo el año 1989**.
- El Estado aportó alrededor de 325 millones de francos (60 millones de dólares aprox.). A partir de un decreto de 1986, se creó una **comisión** a los efectos de la celebración: *Mission du Bicentenaire de la Révolution Française et la Déclaration des droits de l'Homme et du Citoyen*. Fue creada por el Presidente, junto con la firma del Primer Ministro y demás Ministros.
- Sus objetivos eran: ocuparse de las iniciativas públicas y privadas, en Francia y el extranjero, relacionadas con este tema. Armonizar acciones de diversas administraciones. Coordinar manifestaciones nacionales y locales. Favorecer la creación de **realizaciones permanentes**, perdurables, que enriquezcan el patrimonio nacional.
- Se realizó un **Congreso Mundial en La Sorbona**, titulado *La imagen de la Revolución Francesa*, inaugurado por Mitterand, y presidido por una personalidad nombrada por decreto en Consejo de Ministros. Este decreto establecía que esta personalidad estaría asistida por un comité interministerial que incluía a todos los ministerios; un comité consultivo científico, relevante en la materia; el presidente de la **Mission** podía convocar a otra personalidad; y la **Mission** cesaría sus funciones el 31 de diciembre de 1989.

- Se hizo un **desfile militar tradicional**, y todas las actividades fueron transmitidas a más de 102 países. Hubo presencia de más de 40 **Jefes de Estado**.
- Se llevó a cabo un **desfile extraordinario sobre la avenida Champs Elyseés**. El mismo consistió en un espectáculo visual, musical, creativo y festivo, haciendo **hincapié** en los **valores universales de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano**. Fue imaginado por Jean Paul Gaudé (publicista), y por el coreógrafo Phillipe Decoufflé (el mismo que estaba encargado de organizar los Juegos Olímpicos de Invierno, Albertville 1992). La cantante de ópera Jessye Norman, vestida de azul, blanco y rojo, canto el himno, *La Marseillaise*.
- El presidente **Mitterand inauguró una nueva ópera parisina: L'Operá Bastille**, de 2700 butacas, con un costo muy elevado. Esta ópera está emplazada en el lugar en el que estaba la Bastilla original (lugar desde el cual se inició la Revolución Francesa).
- Todas las comunas de Francia fueron invitadas a plantar un "**Árbol de la Libertad**". Ese acto simbólico se refiere a la **raigambre** de los franceses a los **valores fundamentales de la democracia**. Además, Mitterand plantó uno (el primero) en donde la leyenda cuenta se plantó el primero de la gesta revolucionaria, en 1790.
- Haciendo una brevísima referencia al festejo que se hizo por el **centenario de la Revolución en 1889**, no debemos olvidar la **Exposición Universal**. Allí fue donde se inauguró la premiada Torre Eiffel, además de la presentación del uso novedoso de la electricidad.
- Se invitó a que cada país realizase festejos por su cuenta (se hicieron desde EE. UU. hasta países árabes).
- **300.000 personas se unieron para reconstruir el desfile a Versailles de los Estados Generales** (institución que convocó el Rey Luis XVI frente a la enorme presión popular, para intentar darle una salida a la crisis política, social, y al hambre reinante en Francia. Los Estados no habían sido convocados por más de 300 años).

Australia

En el año 2001, Australia celebró el centenario de su Federación. Se buscó que todas las conmemoraciones fuesen **ampliamente inclusivas**, llegando a todas las personas, edades, en la ciudad, o en las zonas rurales. El programa duró 12 meses, y de esa forma se buscó abarcar a todo el territorio y a toda la población.

Todos los gobiernos australianos (federal, estadual, territorial, o local) establecieron unánimemente la necesidad y la **importancia de celebrar el centenario**, y para ello direccionaron los recursos para los proyectos y las actividades.

Los primeros pasos para estos festejos comenzaron en 1994. El *Council of Australian Governments* (COAG) dispuso un Comité Nacional (*National*

Council for the Centenary of Federation), que estaba integrado por representantes del Commonwealth, del Estado, de los Territorios y de los gobiernos locales. Sus 17 integrantes fueron anunciados oficialmente en diciembre de 1996. El Comité se propuso anteponer el interés nacional a cualquier política partidaria, y le reportaba periódicamente al COAG. A partir de un estudio en el que se detectó que era necesaria una mayor y mejor comprensión de Australia, su historia y los acontecimientos de 1901, se plantearon los siguientes objetivos:

- Que la comunidad tuviese un acercamiento mayor a la **historia australiana, su patrimonio y diversidad cultural**.
- Que la **gente joven** tuviera un activo interés en la **historia de la nación**.
- Que la gente tuviese presente a la **Constitución**, y al hecho de que Australia se maneja bajo el imperio de la ley.
- Que se apreciase el **sistema democrático** de gobierno, y que se valorase la **diversidad** de sus componentes.
- Que los australianos se sintiesen **orgullosos** de su país, y de los logros obtenidos en los últimos 100 años.
- Que se viese el centenario como un **punto de partida para un futuro** con entusiasmo, confianza y buenos augurios.

Durante sus 5 años de vida, el Comité se reunió 22 veces, y designó 4 subcomisiones: Eventos y Celebraciones, Financiamiento, Comunicaciones, e Historia y Educación. Luego de las elecciones federales de 1998, se designó un Ministro con responsabilidades específicas para el año del centenario.

El *Commonwealth Government* financió al Comité, sus organismos, las celebraciones, las comunicaciones y la historia y educación con A\$ 48 millones, y **asignó un fondo** de A\$ 1000.000.000 para asegurar un legado para la nación. Este fondo no estaba administrado por el Comité, pero éste sí tuvo mucha relación con los proyectos y festejos financiados por aquel. Asimismo, los estados y territorios aportaron A\$ 70 millones. Por otra parte, diversas empresas también decidieron a invertir.

La estrategia de comunicación fue muy importante, tanto que se logró que la diferencia entre 1997 y 2001 acerca de alguien que conocía con cierta precisión todo lo relacionado a los 100 años de Australia fue de 60 puntos porcentuales. Se hizo especial énfasis en lo siguiente:

- **Responder** a ¿qué país era Australia en 1901?, ¿qué país es Australia hoy?, ¿qué país queremos para el futuro?
- **Promocionar** fuertemente los acontecimientos, publicitándolos en revistas (junto con la historia del país, década por década), medios, cines, transporte, etc.
- Un maratonista recorrió 14.500km llevando el **mensaje** a ciudades, pueblos, y comunidades aborígenes. Se buscó explícitamente que no quedasen afuera.
- Crear un **logo**, que se transformó en la identidad del año. El slogan fue: Australia es lo que nosotros hacemos de él.

- El website del Comité tuvo un rol importante, con más de 4.000 visitas por día.
- Los festejos comenzaron el 1 de Enero de 2001, pero hubo acontecimientos especiales a lo largo de todo el año. Millones de personas participaron de alguna actividad relacionada al centenario.
- Las fuerzas armadas también formaron parte de los festejos.
- Los **Estados y Territorios**, además de ayudar a programar e implementar los eventos centrales, desarrollaron sus **propios programas**, incluyendo desfiles, conciertos, seminarios y debates.
- Se desarrollaron 1.8 millones de **medallones** conmemorativos, que se entregaron en las escuelas. Se calcula que más de 9 millones participaron de este proyecto.
- 100 jóvenes de 15 y 16 años de todo el país fueron seleccionados para participar en los eventos, y crear **diarios** para la posteridad.
- Se creó un website con una colección de historias locales de todo el país, incluyendo historia militar y se propuso inaugurar un **Museo Nacional**.

Noruega

En el año 2005, Noruega celebró sus primeros 100 años de la **disolución pacífica de Suecia**, conmemorando así un centenario como país independiente. Antes de esta fecha, Noruega vivía bajo la órbita de Suecia, estando gobernada por el Rey Oscar II.

El aniversario por el centenario será celebrado en Noruega, Suecia y en el exterior. Quién llevará adelante los festejos en varios países será el Ministerio de Asuntos Exteriores (especialmente en China, Dinamarca, Francia, Alemania, India, Japón, Rusia, EE. UU, UK, y Sudáfrica), mientras que las actividades en Noruega fueron (y están siendo) coordinadas por una **compañía** llamada **Norway 2005 Ltd.** (*Hundreårsmarkeringen Norge 2005 AS*), establecida especialmente para estos acontecimientos, estando bajo los auspicios del Ministerio de Cultura y Asuntos de la Iglesia. Dicha compañía fue creada el 3 de febrero de 1998 por resolución del parlamento del país en cuestión (el documento se encuentra en noruego y no está disponible en la red). La empresa está liderada por un **comité de 5 miembros** nombrados por el Ministerio de Cultura, su **duración es temporaria** y concluirá su actividad a fines del 2005. Asimismo, el programa está financiado por **aportes estatales** y la **cooperación** de instituciones, empresas y personas **privadas**. La agenda de actividades, y demás información relevante se encuentra en las siguientes páginas de Internet: www.noruega.org.ar/1905-2005/, www.2005.norway.info y www.hundrearsmarkeringen.no.

Diversos son los actores que participan de este acontecimiento. Respecto a las **Casas Reales**, existe interés de varias de ellas en visitar Noruega en el transcurso de 2005. **Otros países** han demostrado interés en participar de las celebraciones con **actividades propias** en Noruega. La

participación de éstos en Noruega esta a cargo de Norge 2005 Ltd. Habrá también actividades en relación al centenario en cooperación con el **Ministerio de Defensa**, donde hay un grupo de contacto, compuesto por representantes del staff de defensa, granaderos, el Museo de la defensa y el Ministerio mismo. Por último, El obispo de Oslo ha designado a un director de proyectos para la celebración, que será el coordinador nacional para los otros 10 obispados.

De acuerdo a Norway 2005 Ltd., el aniversario por el centenario tendrá un **programa** que consistirá de una extensiva y abarcativa serie de actividades que reflejarán la complejidad de Noruega, la dependencia mutua e interacción con el mundo alrededor. Habrá una gran **variedad** de arte y programas culturales, festivales públicos, shows de televisión y radio, proyectos históricos y otras actividades que permitirán la expresión de otras voces. Los **principales temas** del programa son:

- Noruega – un socio en la paz y el desarrollo
- Noruega – una nación rica en recursos
- Noruega – una nación moderna y cultural

El pasado mes de junio tuvo lugar el acontecimiento de mayor envergadura de los festejos, la inauguración del nuevo **punto** en "Svinesund", que unirá a Noruega con Suecia. Esta actividad fue encabezada por el Rey Harald V de Noruega, y entre otras grandes personalidades estuvo presente el Rey Carl Gustav de Suecia.

El parlamento noruego realizó una **ceremonia conmemorativa** y un **concierto especial** en el Oslo Concert House. También se inauguró **Centro Nobel de la Paz**, y la pareja real noruega hizo una llamada de cortesía a Suecia. Asimismo, el Banco de Noruega acuñará **monedas conmemorativas**.

Chile

La situación histórica de **Chile** se asemeja bastante a la **argentina**, dado que ambos países festejarán sus primeros **200 años de vida republicana en 2010**. Sin embargo, a diferencia de nosotros, nuestro vecino ya se está preparando para dichos acontecimientos.

Tal es así que en octubre de 2000, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, mediante el Decreto Supremo 176, creó la **Comisión Asesora Presidencial para el Bicentenario -Comisión Bicentenario-** invitando a toda la **ciudadanía** a participar activamente en la construcción de un Chile desarrollado e integrado en su diversidad. De ésta depende el **Comité Asesor Bicentenario** y el **Comité de Participación Internacional**. Para ello, el Bicentenario debe apoyarse al menos sobre **tres pilares**: el **cemento** (las obras), las **ideas**, (reflexión) y las **personas** (participación ciudadana). Además, poseen una completa página Web (www.bicentenario.gov.cl), un logo, y una extensa agenda de actividades.

En primer lugar, las obras de infraestructura involucrarán una **gran inversión** tendiente a mejorar la **calidad de vida**, potenciando el espacio público como lugar de encuentro, recreación y desarrollo social.

En el plano de la reflexión y la participación ciudadana, la Comisión Bicentenario asume un rol fundamental para motivar a los **chilenos y chilenas** a contribuir a este proyecto desde sus **propios sueños e iniciativas**. Pone en escena los conceptos de Identidad y de Historia como ejes articuladores del proceso, y por ello, de aquí al 2010 promoverá la generación de espacios que fomenten la discusión en torno a nuestra realidad cultural, social, política y económica. Así, el próximo 11 de noviembre, contando con la presencia del Presidente Lagos, se inauguró el FORO BICENTENARIO 2003 "Chile hoy: ¿acercándonos al umbral del desarrollo?", el primero de una serie de encuentros que se realizarán anualmente. La Comisión también publicó el libro "Revisitando Chile: identidades, mitos e historias", en línea con todo lo anterior.

La Comisión también está interesada en materializar iniciativas de la más diversa índole y con este objetivo, desde 2001 acoge propuestas que desde diferentes áreas esperan aportar al desarrollo de Chile. En diciembre, el **Sello Bicentenario** distinguió las obras, ideas e iniciativas más emblemáticas surgidas tanto de la sociedad civil como de los actores privados (quedan excluidos los poderes estatales, y no se necesita tener financiamiento previo asegurado). En este sentido, buscando promover la ejecución de proyectos de impacto nacional y local alineados con el Espíritu Bicentenario, se han aprobado 8 **proyectos** tales como los siguientes:

- **Microsoft**, en conjunto con el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera (UFRO), desarrolla un proyecto que permitirá a la **comunidad mapuche** contar con los programas **Windows y Office en su propia lengua**.
- **Los salares de Chile**; que constituyen laboratorios naturales únicos en el mundo, hasta ahora han sido poco estudiados. El trabajo consiste en generar **investigación científica**, integrando la participación activa de profesores y alumnos de **comunidades rurales en el altiplano** del país.

La Comisión Asesora Presidencial para el Bicentenario de la República está compuesta por un grupo muy heterogéneo de personas. Entre sus miembros se cuentan autoridades y líderes de los sectores público y privado; así como representantes del mundo empresarial, de las etnias, de la política; de las artes, de las comunicaciones, del deporte y de las ciencias. Asimismo, la Comisión cuenta con el **Comité Asesor Bicentenario**, compuesto por más de treinta personalidades del quehacer nacional, cuyas destacadas trayectorias permiten aportar al estudio, diseño y definición de las líneas de acción, desde diferentes experiencias y conocimientos; y con el **Comité de Participación Internacional**, que aunque no se ha constituido, pretende tomar las ideas y esfuerzos de los chilenos en el extranjero para esta conmemoración, canalizándolas a través de la Dirección de Chilenos en el Exterior.

Respecto de las obras, el Gobierno de Chile creó el **Directorio Ejecutivo de Obras Bicentenario**, que trabaja en coordinación con la Comisión. El objetivo es impulsar acciones, programas y proyectos tanto de **infraestructura** como de **equipamiento** en diversas ciudades del país, con el objetivo de generar **proyectos emblemáticos** para el Bicentenario, con base en un Plan Estratégico de Desarrollo Urbano particular a cada ciudad. Debido a su complejidad, se pondrá mayor foco en ciudades con poblaciones mayores a

75.000, creando Directorios Ejecutivos locales para ciudades más pequeñas. Los proyectos se encuentran divididos en dos grandes grupos:

- **Proyectos interurbanos e interregionales:** dividido en tres macrozonas, son iniciativas relacionadas principalmente con la conectividad regional e interurbana y la oferta de terrenos para nuevos asentamientos.
- **Proyectos urbanos:** en las 26 ciudades bicentenario, son iniciativas tendientes a mejorar los espacios públicos, la vialidad, el transporte y la infraestructura urbana.

Se han inaugurado entre otros, el nuevo aeropuerto de la Tercera Región "Desierto de Atacama", un pase peatonal importante en Puerto Montt, la remodelación de la Plaza de Armas Muñoz Gomero y la construcción del Paseo Roca, apuntando a llegar a 89 obras concluidas y 57 en ejecución durante 2005.

Bélgica

Este año, 2005, Bélgica celebra 175 años de Independencia y 25 de Estado Federal. A raíz de una revolución que comenzó en Bruselas, se puso fin a la unión con Holanda, que databa del Congreso de Viena de 1815.

La filosofía que subyace a la conmemoración de estas fechas es el futuro, la juventud, y la sociabilidad. La organización tiene como meta que se de un especial énfasis en el encuentro de generaciones y culturas. Además, se pretende consolidar una imagen pública de dinamismo y modernidad. Los eventos y celebraciones girarán alrededor de 7 temas, cuyos títulos son:

- Bélgica federal e institucional
- Bélgica en movimiento
- Bélgica cultural
- El folclore y las tradiciones de Bélgica
- Bélgica económica y social
- Celebrando Bélgica
- Bélgica, donde la vida es buena

Para ello, se creó una organización que responda a las necesidades correspondientes. Ésta consiste en un Comité, una Secretaría Ejecutiva y un Comité Ejecutivo. Asimismo, el Gobierno Federal, las Comunidades y las Regiones están trabajando cercanamente entre ellas. Por último, a esto se le suma el sector privado y diversas asociaciones que colaboran para lograr el éxito de los festejos. Existe una página Web (www.175-25.be/EN) con información adicional, junto con la agenda de todos los acontecimientos culturales, deportivos, festivos, etc.

Hungría



Haremos un breve comentario de este país, ya que la información disponible es escasa. Hungría se constituyó como país en 1000, cuando el Papa coronó al Rey Stephen I. Con ese motivo, se celebró en 2000 un festejo por el **milenario aniversario** del país.

El pueblo húngaro celebró el aniversario 1000 de su estado con **música, danza y pirotecnia**, y una dosis saludable de optimismo sobre el futuro. Esta nación europea central de 10 millones de habitantes ha pasado algunos tiempos duros luego de su creación por el Rey San Stephen I.

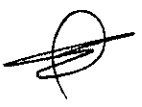
"Con 1,000 años detrás nuestro dándonos fuerza, nosotros decimos que allí tiene que estar nuevamente el sueño húngaro - una Hungría rica y fuerte, una nación en el corazón de Europa", dijo el Primer Ministro Viktor Orbanen en un discurso delante del parlamento.

Una **muestra aérea** atrajo miles de las personas ayer por la mañana a los bancos del Danubio en Budapest. Decenas de miles de personas empezaron celebraron por la noche. En la capital había música, mientras muchos bailaban y disfrutaban de un despliegue de **fuegos artificiales** a lo largo de la Avenida de Andrassy. En el Castillo de Buda, imponente, cientos de artesanos demostraban su talento en artes y destrezas.

Para marcar el milenario aniversario, la Iglesia Oriental Ortodoxa ha reconocido la **santidad de Rey San Stephen I** en una decisión inaudita. Ningún santo canonizado por la iglesia Occidental había sido reconocido por la Iglesia Ortodoxa desde la escisión de las dos en 1054. Los eventos del aniversario culminaron en una misa en la Basílica de San Stephen y en una **procesión** que llevaba la reliquia más preciada del país, la mano derecha embalsamada de San Stephen, al Parlamento donde se guarda su corona antigua. La fiesta nacional terminó con un despliegue de pirotecnia encima del Danubio, cerca del edificio del parlamento histórico.

Tabla Comparativa (ver legislación anexa)

País	Nombre de la Comisión	Año de la creación	Año del festejo	Marco Normativo	Formato de la Comisión	Integrantes	Actividades	Cese de funciones
EE. UU	American Revolution Bicentennial Commission, luego reemplazada por la America Revolution Bicentennial Administration	ARBC: 1966; ARBA: 1973	1976	Agencia Independiente establecida por leyes del Congreso ("ACT")	El Presidente nombra un Administrador (nombra personal) y un Vice Administrador (ambos con acuerdo del Senado). Existe un Consejo que le reporta, y un Board que también realiza reuniones con diferentes subcomisiones del Congreso	Consejo: 25 miembros, nombrados por el Presidente, representativos del pueblo y del sector privado (no más de 15 de un mismo partido político); Board: 11 miembros establecidos por la citada ley	Realizar un calendario general, coordinar y facilitar las actividades en los Estados, con los ciudadanos, y con programas internacionales, etc. Evaluar la viabilidad de los proyectos y llevarlos a cabo	30 de junio de 1977
Francia	Mission du bicentenaire de la Révolution française et de la Déclaration des droits de l'homme et du citoyen	1986	1989	Decreto (firmado por el Presidente, el 1er Ministro, y los Ministros de Economía, Cultura y Educación	El presidente de la Mission es una personalidad nombrada por decreto en consejo de ministros. Es asistido por dos comités, nombrados por el 1er Ministro	Un comité interministerial integrado por un representante de cada ministerio y secretaria (lista especificada en el decreto); un comité consultivo científico, integrado por gente idónea en la materia	Susciar iniciativas públicas, privadas e internacionales, coordinar actividades nacionales y locales, favorecer creación de obras perdurables en el tiempo	31 de diciembre 1989



Australia	National Council for the Centenary of Federation	Council of Australian Governments en 1992, el National Council en 1996	2001	Medida de Gobierno. El COAG dispuso la creación de un Advisory Committee, y luego del National Council	National Council dividido en cuatro subcomités, sustentados por una Secretaría.	17 miembros: 8 nombrados por el Commonwealth Government, más un representante de cada Estado y Territorio, y un representante de gobierno local	Acercar a la comunidad australiana a su patrimonio, interesar a la gente joven en la historia, la Constitución, que se aprecie la democracia, que se vive bajo la ley, mirar hacia el futuro	Fin de 2001
Noruega	Hundreårsmarkeringen Norge 2005 AS (o Norway 2005 Ltd.)	1998	2005	Resolución del Parlamento de Noruego	Compañía dependiente del Ministerio de Cultura y de Asuntos de la Iglesia. Para las cuestiones internacionales, la iniciativa depende del Ministerio de RR.EE	5 miembros	Amplia agenda de actividades, conciertos, festivales, etc. Temas: Noruega y la paz, recursos, modernidad y cultura. Inauguración de un puente.	Fin de 2005
Chile	Comisión Asesora Presidencial para el Bicentenario de la Republica de Chile	2000	2010	Decreto Supremo firmado por el Presidente Lagos	La Comisión Bicentenario (informa al Presidente) estará compuesta por un Comité Asesor Bicentenario (cuya función es analizar conocer y estudiar las propuestas de la Comisión), por un Comité de Participación Internacional (realiza propuestas a la Comisión e involucra a los chilenos en el exterior) y por una Secretaría Ejecutiva (brinda apoyo técnico y administrativo a todos)	Comisión Bicentenario: 14 miembros, Comité Asesor 30 personalidades y el restante Comité será designado oportunamente. Todos los integrantes figuran en el Decreto pertinente	Énfasis en obras de infraestructura (a cargo del Directorio Ejecutivo de Obras Bicentenario-a partir de un protocolo de los Ministerios de Vivienda y Obras Públicas); También políticas y actividades relevantes, impulsar medidas para ello, promover participación ciudadana, etc.	2010

Los datos pertenecen a documentos oficiales (no se realizó una columna sobre "Presupuesto" por tener poca información y no oficial)